



Gobierno del
Cambio



BIENESTAR
FAMILIAR



Mesa Pública

**Servicios y estrategias para el Restablecimiento
de Derechos para la Infancia y la Adolescencia**

**Regional Bogotá
CZ Tunjuelito**



Registro de Ingreso





Mesa Pública

**Servicios y estrategias para el Restablecimiento
de Derechos para la Infancia y la Adolescencia**

Regional Bogotá
CZ Tunjuelito



Indicaciones



- Silenciar los celulares y apagar cámara de video
- Se informa que la reunión se grabará
- Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio
- Si desea realizar alguna pregunta, al final de la presentación se dará un espacio.

Orden del Día



- 1. Registro y Apertura**
- 2. Himno Nacional de Colombia**
- 3. Himno de Bogotá D.C**
- 4. Instalación (Dra. Esperanza Borja Flórez, Coordinadora Centro Zonal Tunjuelito)**
 - Contexto institucional
 - Apuestas de País
 - Derecho humano a la alimentación
- 5. Presentación Modalidades de atención del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (Equipos de Defensoría de familia)**
- 6. Presentación Informe de Ejecución Financiera (Dr. Nelson José Mancilla)**
- 7. Experiencias Exitosas 2023**
- 8. Logros 2024**
- 9. Espacio de participación de partes interesadas.**
- 10. Evaluación de la Mesa Pública.**
- 11. Cierre**

Plataforma Estratégica



MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, posicionándoles como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1 Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.
- 2 Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
- 3 Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.
- 4 Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.
- 5 Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.
- 6 Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.
- 7 Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.
- 8 Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.
- 9 Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Integridad
- Servicio



Contexto

Mesa Pública



Ejecutar **las políticas del Gobierno Nacional** en materia de **fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad**, coordinar su acción con otros organismos públicos y privados.



¿Cuáles son las funciones del ICBF?



Integrar al **Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)** a todos los que cumplan actividades de servicio de bienestar familiar o estén llamados a cumplirlos.



Para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales el ICBF se encuentra organizado así:

Nivel Nacional
Sede de la Dirección General

Nivel Departamental
Treinta y tres **(33)** Regionales

Nivel Municipal
Doscientos dieciséis (216) Centros Zonales*

*Dependen administrativamente de las direcciones regionales

Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes



1 Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

2 Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

3 Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

4 Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria





DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN:

- **Quiebre a la Pobreza extrema:** Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026.
- **Eliminar el hambre en la Primera infancia:** Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000.
- **Infraestructura para la soberanía alimentaria:** Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022.
- **Producción para la vida:** Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9.





Modalidades de Atención

**Proceso Administrativo
de Restablecimiento de
Derechos**



Hogar sustituto



Centros de Emergencia



Externados



Extraprocesal



Instituciones





Informe de ejecución

Financiera



Cuanto hemos avanzado 2024 - Financiera

Restablecimiento de Derechos



TIPO DE CONTRATO	2023	VALOR
Contratos de aporte	140	\$ 122.669.730.313
Contrato prestación servicios profesionales	321	\$ 8.429.816.050
Contrato prestación de servicios	187	\$ 2.761.611.028
Otros - funcionamiento	-	\$ -
TOTAL		\$ 133.861.157.391



¿Cómo vamos 2024?





Participación

Queremos saber tu opinión



Logros 2024

1. Contar con el talento humano idóneo para adelantar las acciones que se deben generar en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.
2. La consolidación de articulación interinstitucional dirigida a la prevención de violencias y fortalecimiento a las familias de la localidad frente a factores protectores.
3. Fortalecimiento de las defensorías de familia de Verificación de Derechos, quienes a partir de Septiembre contarán con un equipo psicosocial para la atención oportuna y pertinente en casos de violencia sexual.
4. Fortalecimiento de talento humano para la asistencia y asesoría a las familias que se acercan al Centro Zonal por situaciones de conflictos al interior de las dinámicas entre sus integrantes, mal manejo de la comunicación, problemas de comportamiento entre otros, con el objetivo de ejecutar estrategias de atención desde la prevención de vulneraciones y el ejercicio pleno de la maternidad y la paternidad.
5. Cualificación de los funcionarios y aliados estratégicos frente a las recomendaciones generadas por la Defensoría del Pueblo frente a la alerta No 004, lo cual ha permitido comprender la dinámica actual de la localidad y los retos institucionales que representa.
6. Acompañamiento técnico a las instancias de participación de la localidad, en donde se ha generado apropiación de la misión institucional del ICBF y han surgido nuevas apuestas metodológicas para prevenir situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos.

ICBF te escucha



¿ Qué esperas en el 2025 y 2026 del centro zonal, la Regional y el ICBF?

Evaluación





Gracias